UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 469 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 29 MAYO 2018

Visto el expediente administrativo sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 262-2018-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 262-2018-UNSCH-R de fecha 02 de abril de 2018, se encargó el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 09 de abril de 2016 a la profesora MARIA LUZ CRIALES AÑAÑAOS, hasta la elección del titular;

Que, con Memorando Nº 355-2018-FCS-D, de fecha 23 de mayo de 2018, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado la rectificación de la Resolución Rectoral Nº 262-2018-UNSCH-R donde no se consigna el grado de Doctora el cual ostenta, por considerar que la documentación emitida es dentro de una institución académica;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar a petición de parte dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 262-2018-UNSCH-R, el cual debería quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° ENCARGAR el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga., a partir del 09 de abril de 2018, a la Doctora MARIA LUZ CRIALES AÑAÑOS, hasta la elección del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 469-2018-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales
Oficina general de Gestión Académica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina general de Investigación e Innovación
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesada
Legajo personal
Archivo
CAZP/